



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 05 JUL 2011

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 136/2011, caratulado: "S/ COMPRA DE SUN RAY Y SERVIDORES", y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la documentación obrante en el citado expediente, se genera la necesidad de comprar SIETE (7) servidores y DIEZ (10) terminales Sun Ray con sus respectivos kit de teclado y mouse, destinados a mejorar el servicio informático y resguardar la información del organismo.

Que se solicitaron presupuestos a 5 empresas del ramo, recepcionandose 3 ofertas, a las cuales se les solicitó que amplíen la información de las mismas según requerimientos del Sr. Hernán CANTERO obrantes a fojas 86 y 92

Que de las ofertas recibidas y de la información solicitada y, en función de lo indicado por el Sr. Hernán CANTERO a fojas 109, surge el cuadro comparativo obrante a fs. 111, correspondiendo adjudicar el ítem 1) a la firma MASTERS INFORMATICA S.R.L. por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$39.830,00), y los ítems 2) y 3) a la firma Infotec Austral de Daniel IOST por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 10/100 (\$26.721,10) considerando un valor USD 1 = \$ 4,13 de acuerdo al tipo de cambio del día 28/06/2011 vendedor, del Banco de la Nación Argentina.

Que la compra asciende a la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 10/100 (\$66.551,10).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

...///2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2\\...

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto por la adquisición de bienes detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, por la suma total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 10/100 (\$66.551,10), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la compra directa del ítem 1) con la firma la firma MASTERS INFORMATICA S.R.L. por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 00/100 (\$39.830,00), y los ítems 2) y 3) a la firma Infotec Austral de Daniel IOST por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 10/100 (\$26.721,10), de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

ARTICULO 3°.- Imputar a la Partida Presupuestaria 4.3.600 la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 60/100 (\$62.214,60) y a la partida 2.9.600 la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TRENTA Y SEIS CON 50/100 (\$4.336,50), del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4°.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

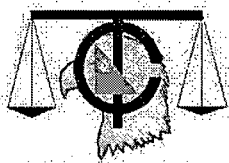
RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 221/2011.-

TCP
Colectado
Controló
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



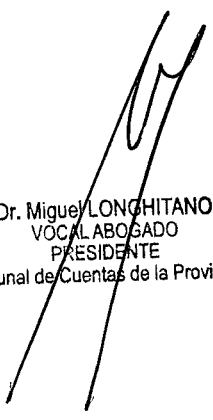
TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



ANEXO I DE LA RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 221 2011.-

Item	Empresa	Detalle	Cantidad	Valor USD	P. Unitario	Total
1	MASTERS INFORMATICA S.R.L.	SERVER DUAL CORE O SUPERIOR, 4 GB RAM - 2 HD DE 1 TB C/U.	7		\$ 5.690,00	\$ 39.830,00
2	INFOTEC AUSTRAL	TERMINAL SUNRAY 2	10	\$542,00	\$ 2.238,46	\$ 22.384,60
3	INFOTEC AUSTRAL	KIT DE TECLADO Y MAUSE PARA SUNRAY	10	\$105,00	\$ 433,65	\$ 4.336,50
TOTAL						\$ 66.551,10

TCP
Comprobó
Controló
Corrigió


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia